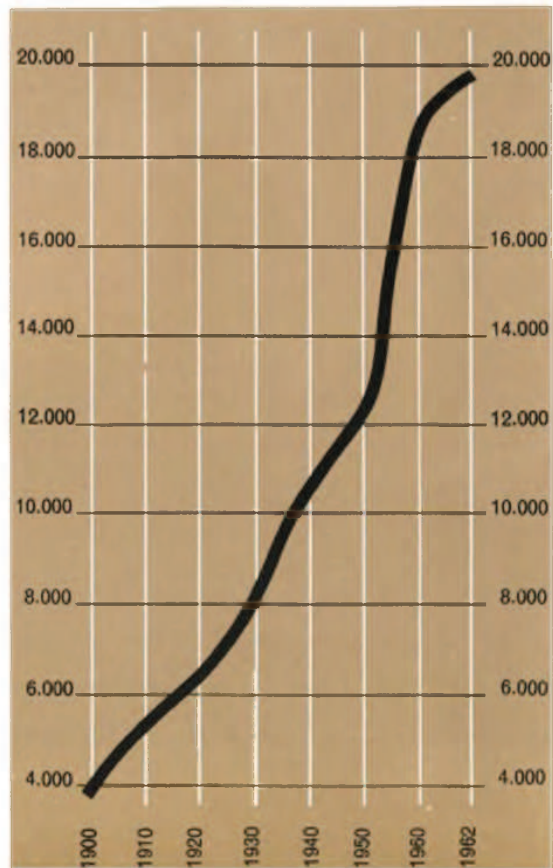


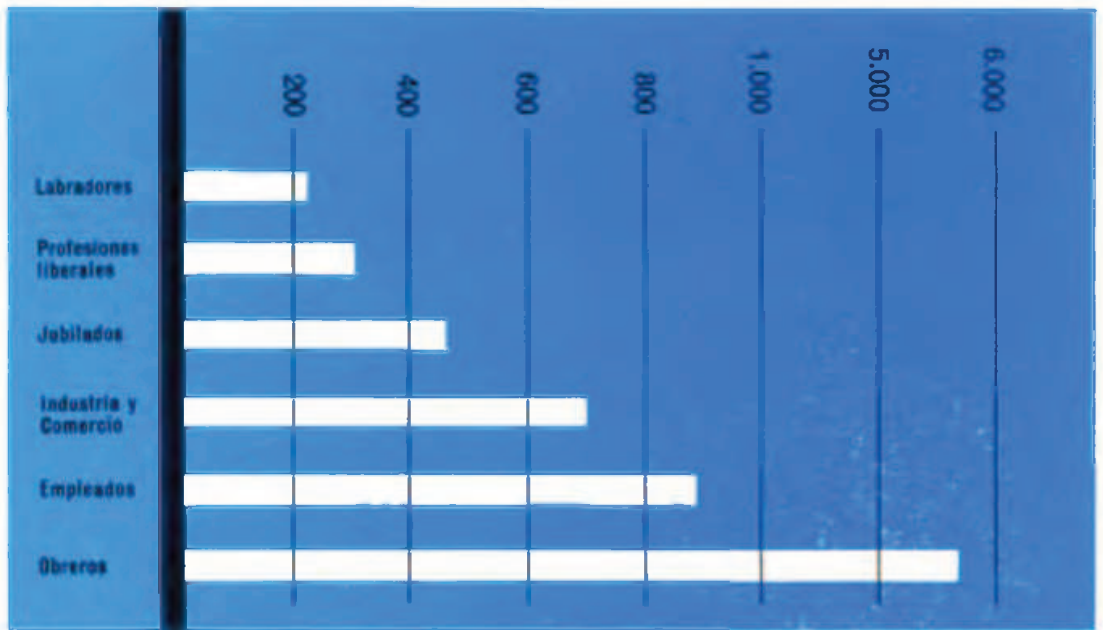


Crecimiento de la población desde el año 1900



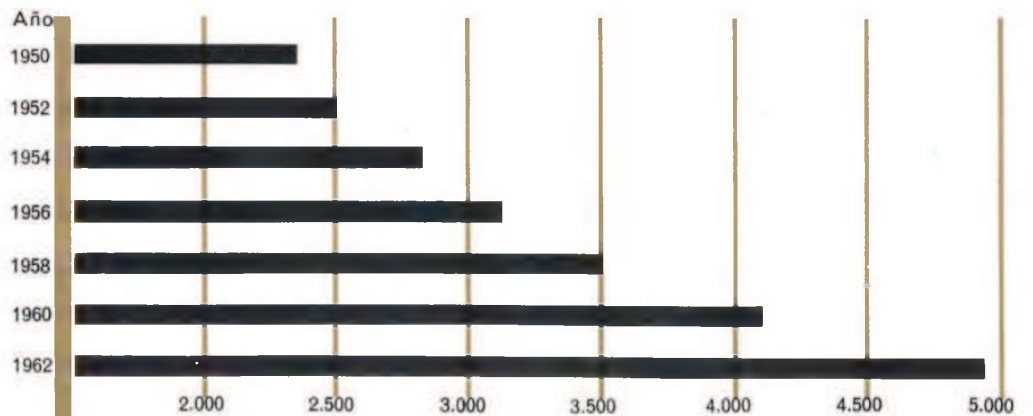


Distribución de la población activa con arreglo a sus profesiones





Número de viviendas construidas



El incremento de la edificación en Rentería se produce a un ritmo tan acelerado como puede apreciarse en el presente gráfico.

Viviendas en construcción en el año 1963.....	490
Proyectos presentados hasta el 31 de mayo.....	759
Coficiente de habitantes por vivienda en el año 1950	5,76
Coficiente de habitantes por vivienda en el año 1960	4,67

Procedencia de los habitantes del municipio de Rentería



Guipúzcoa	11.743
Navarra	1.428
Cáceres	835
Salamanca	609
Coruña	558
Burgos	474
Valladolid	422
Sevilla	342
Vizcaya	336
Logroño	315
Palencia	268
Alava	267
Pontevedra	259
Segovia	182
Santander	144
Madrid	133
Oviedo	112
León	109

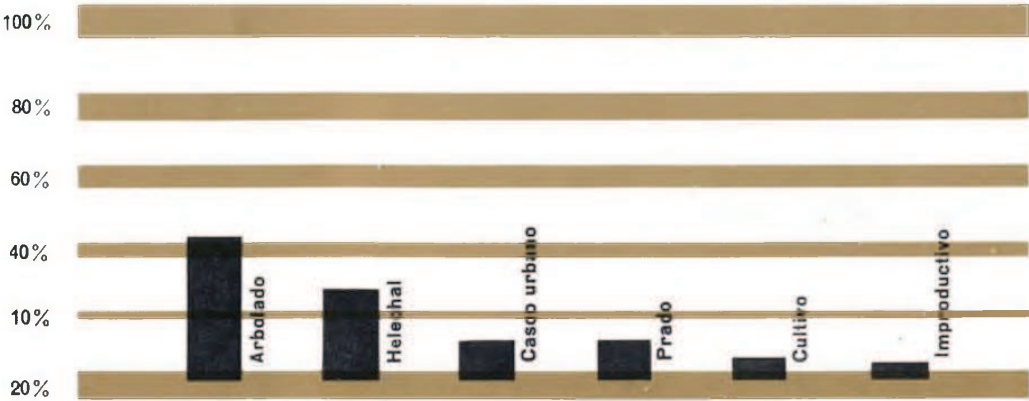


Siempre los hombres de unas tierras han sentido la llamada de otras tierras. Se ha dicho que la inmovilidad no es ley de vida y que la humanidad ha sido, es y será siempre andariega.

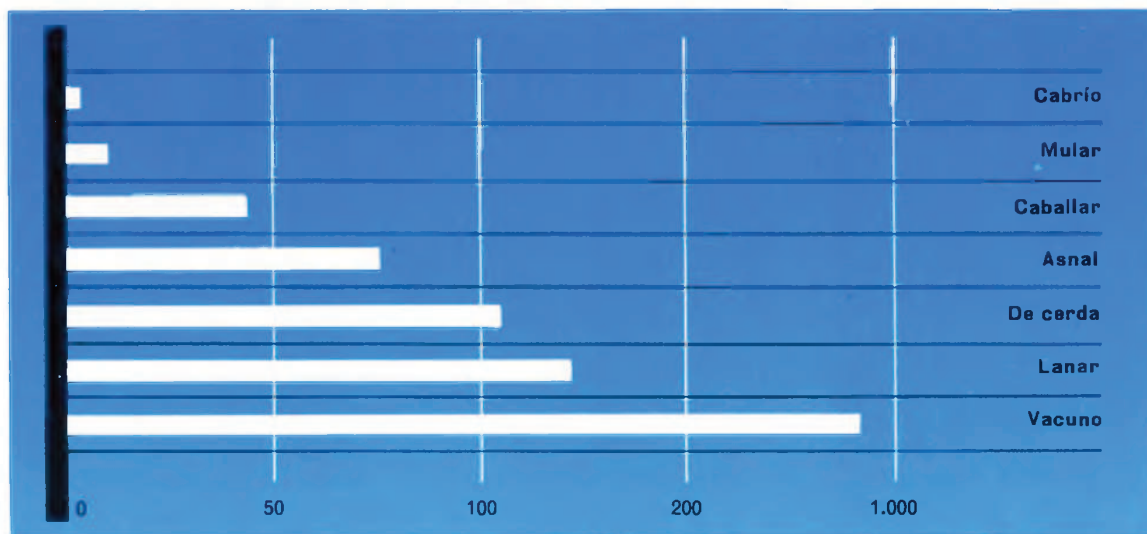
Entre las tierras que actualmente parecen constituir centros de atracción de movimientos migratorios se halla el municipio de Rentería. En el presente mapa se aprecia con claridad dicho fenómeno, desatándose el número de habitantes que, siendo en la actualidad residentes en el término, proceden de otros lugares del territorio nacional o de países extranjeros.



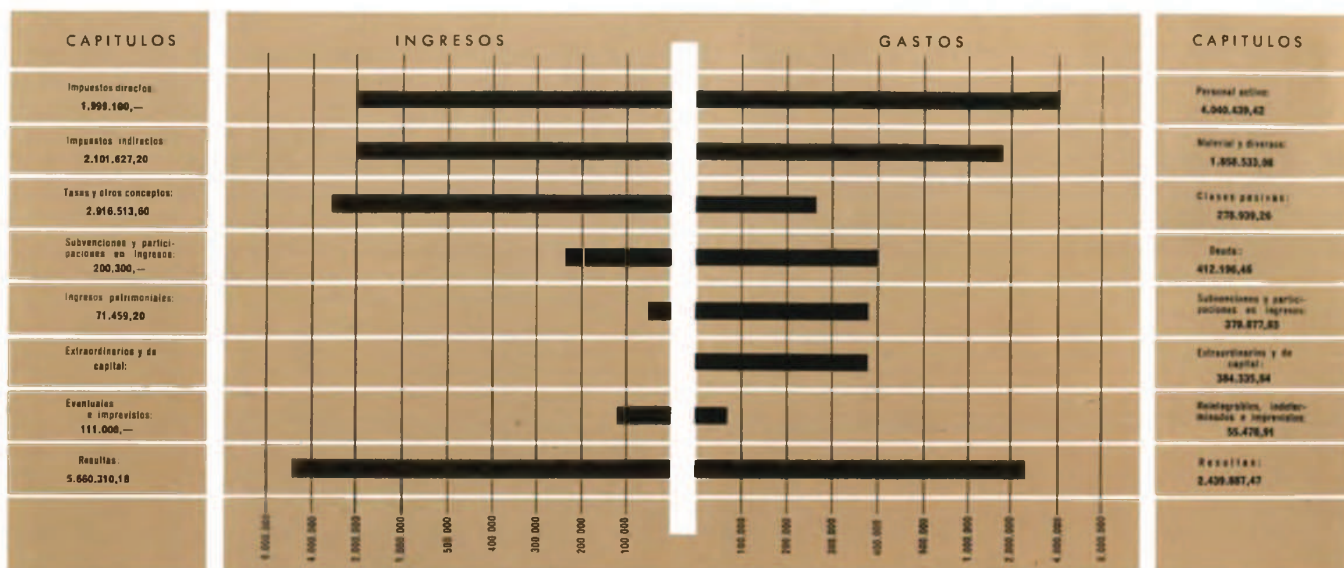
Distribución de la superficie del término municipal



**Número de cabezas
de ganado
en noviembre de 1962**



Liquidación del presupuesto municipal ordinario de 1962



En el ejercicio económico de 1962 los ingresos reales han sobrepasado las cantidades presupuestadas, siendo consecuencia de ello el superávit que arroja su liquidación. Para ejercicios sucesivos no es de esperar se produzca igual fenómeno, debido a la supresión de arbitrios municipales como consecuencia de la ley de 24 de diciembre de 1962.

El superávit presupuestario cumple una importante finalidad, cual es la de hacer frente a inversiones de carácter extraordinario.

